

Italia, su mayor longitud desde Lauset, en Saboya, hasta Otranto en el reino de Nápoles, es de doscientas diez leguas, y su anchura es de ciento cincuenta y siete. La Noruega consta de trescientas leguas de largo, y solo cincuenta de ancho. Dinamarca es de noventa leguas de largo y cincuenta de ancho.

El reino de Suecia tendrá de largo doscientas cincuenta leguas, y de ancho ciento sesenta. La Polonia, que es el reino más espacioso de Europa, tiene doscientas sesenta leguas de largo, y su anchura es de doscientas. La Grecia podrá tener ciento ochenta leguas de largo, y ciento veinte y cinco de ancho. La Alemania podrá tener de oriente á poniente doscientas cuarenta leguas, y doscientas del mediodía al septentrion. A la Alemania le ponen de oriente á poniente doscientas cuarenta leguas, y cerca de doscientas del sur al norte.

Mayor que ninguno de estos reinos es el departamento de Tejas; porque del Rio Bravo al Sabina, que divide los límites con Anglo-América, hay doscientas cinco leguas, y desde la embocadura del Rio Bravo hasta su origen en el Nuevo México, que es la línea pretendida de los tejanos, hay quinientas leguas por el aire, por tierra debe exceder de seiscientas, siguiendo el curso de dicho rio. Su terreno es fértil, y lo atraviesan cuatro rios navegables que desaguan en el seno mexicano, por los cuales se conducirán con poco costo los frutos del país, para exportarlos á otros países. Sus excelentes pastos harían procrear asombrosamente toda clase de ganados. Los más ricos minerales se hallan en aquel país privilegiado de la naturaleza en todo cuanto es útil á los que lo habitan con el tiempo.

Tiene un gran trecho de costas con varios y buenos puertos á donde deben necesariamente aportar todos los buques que cruzan el seno mexicano, por cuya razón ofrecen un comercio asombroso, cuya circunstancia tal vez hará en las naciones europeas oponerse á que los anglo-americanos se apoderen de ellos.

Todo esto es el departamento de Tejas, y mucho más que no puede esplanarse en los cortos límites de un comunicado; ¿Y consentiríamos que se hicieran dueños de terrenos tan hermosos y tan vastos á los ingratos colonos? De ninguna suerte.

Pero los tratados, hechos por el *ilustre cautivo*, de los que ya se habla que *él vendrá con gran gloria y magestad á hacerlos cumplir, al modo del plan de Zavala*, para dar á cada uno conforme á sus obras. ¿Podrá ser eso? Todo cabe en lo posible, y no será extraño que así se emprendiese; mas no se saldría con ello como ha sucedido con las empresas anteriores, estando unidos los mexicanos para no consentir ya ser el juguete de ninguna persona.

Esto no es más que suponer, pues aunque ya se haya visto con sentimiento que el *Benemérito de la patria* no haya obrado en su prision á la manera de héroes, cuyas historias nos han estado refiriendo estos días los periódicos, debemos creer que no llegará hasta el caso que ya anuncian, y ha vaticinado el autor de la segunda parte del folleto titulado, *se nos ha vendido en Tejas &c.* Como el Supremo Gobierno tenga energía, sepa echar mano de hombres útiles que sean incapaces de *volteretas ni felonías*, se economice el dinero, y que á la vez el Soberano Congreso decreta la disminución de gastos, comenzando por disminuirse sus dietas (1), no hay

[1] *Asombra como en semejantes circunstancias los padres de la patria no han dado ejemplo de patriotismo.*

que temer, ni á *patriotas* ni á *tejanos*, pues todos sucumbirán á la justicia de nuestra causa, defendida por el valor bien acreditado de los buenos mexicanos, y aquellos quedarán abismados en sus mismas intentonas.

El espíritu público, que parece estar algo remiso, no dejará de formarse, si adviniere que el gobierno es verdaderamente *justo* y que no da motivo á quejas; pues es preciso confesar que no han carecido de fundamento y razón las que han ocupado á sus antagonistas, valiéndose de ellas para introducir la desconfianza y sembrar la semilla de la anarquía (2).

Es pues necesario establecer la disciplina militar, sin la cual las tropas son inútiles, y aun perniciosas, si por su desmoralización é indisciplina da pábulo á los *pronunciamientos*; para esto se necesita que se tenga verdadera idea del honor, el cual no puede axistir sin la disciplina, ni esta si reina el deplorable disimulo en los que deben hacerla observar. Nada nuevo digo, es cierto; pero también lo es que hasta ahora no se ha observado lo que digo.

Entre las cosas que ha disgustado al público, es la abundancia de moneda falsa de cobre, en la que parece que hoy más que nunca se han desenfrenado los monederos falsos. No hay duda que este es un mal que debe llamar la atención del gobierno y tomar providencias prontas y enérgicas, para aprender á los fabricantes, y á la vez marcar la que deba correr, sin sellar más de nuevo, y ántes bien procurar amortizarla (3).

No lo es ménos la muchedumbre de ladrones y vagos que proveen de rateros la capital. La leva que se ha hecho, y que debió aun hacerse de esa gente perniciosa con que se disminuirían unos y otros, no se ha sabido ejecutar, porque la táctica ha sido valerse de buenos comisionados (4). La ronda de capa hace falta, mandada por hombres de honor y celo.

Ya he sido largo, Sres. Eres; pero el asunto no es para ménos. Es de vdes. siempre su afectísimo,
—Argos

Sres. Editores del *Mosquito*.—Muy Sres. míos: contando con la bondad de vdes., me tomo la libertad de suplicarles den lugar á estos renglones en las columnas de su apreciable periódico.

Habiendo leído los manifiestos de las dos damas de la compañía de ópera, y del encargado de la empresa, deseo hacer unas pequeñas observaciones: en el de este último se ve en cada frase odiosidad, venganza, y lo que es peor, falsedad; pues mal viene el pretender haber sido engañado respecto de la Sra. Cesari, con la carta que escribió de Inglaterra al Sr. Gorostiza cuando estaba contratándola, y hacia el mayor elogio de su habilidad, lo que hizo decir públicamente al Sr. Gorostiza, que sentiria que por mil pesos mas dejase de contratar una reputación conocida; y cuando supo haberlo ya sido, y que lo creia de la Caradori, repetia á todos que ya estaba seguro del buen éxito de su negociacion de ópera, es preciso confesar que cuando el autor de tal manifiesto *que todo lo sabe*, quiere hacer creer que fué tonto, es con mala intención, para desfigurar

[2] *Con efecto, los hechos despóticos y entre ellos el destierro del impresor que imprimió el proceso de Santa Ana, ha llamado la atención pública, y algunos comandantes no quieren sujetarse á las leyes.*

[3] *Para este objeto podia estancarse la nieve, y dedicarle exclusivamente sus productos.*

[4] *Ya hemos visto varias quejas sobre esto en los periódicos.*

rar los hechos. Lo que dice de Rossini es probablemente otra calumnia, como la que levantó al tenor Curioni, y le valió una carta del célebre maestro en los términos mas insolentes, que como todos los que lo conocen saben, es capaz cuando quiere serlo, la citada carta le fué entregada en Bordeaux por el criado del mismo Curioni cuando lo hizo poner en *parage*, que para salir en libertad costó al empresario que *paga*, mas de 6.000 francos, y todo por faltar á su palabra.

En la manifestacion de la Sra. Albini se notan varias inexactitudes, que es preciso no dejar pasar porque no se nos crea tan ignorantes. La muy célebre Pasta nunca ha cantado en Milan, el Romeo de Bellini, ni aun el de Vacas, sino el de Zingarelli que era su favorito; la Grisi en Paris siempre ha ejecutado Julieta en la ópera de Bellini, y aun en la última temporada segun asegura una persona acabada de llegar de aquella capital, le vió ejecutar dicho papel, y el de Romeo á un contralto tan insignificante, que no se acuerda de su nombre. La Lorenzani es verdad reemplazó en Madrid á la Sra. Cesari, como la Tosi á la Sra. Albini; pero no estaba al mismo tiempo que la Lanlande, y así mal pudo dejar el Romeo á esta última. Tampoco la Pantanelli, como se sabe por persona que ha venido de la Habana últimamente, ha ejecutado la Norma; es verdad que el público lo deseaba, pero ella se negó por no pertenecerle, á pesar que la Prima Donna estaba medio parálitica, y la que la reemplaza tener poco mérito.

La manifestacion al público de la Sra. Cesari, que solo es una relacion de hechos, sin animosidad ni espíritu de venganza, da á conocer la intriga que ha habido para quitarle el papel donde esperaba agradar al público: esté, pues, segura dicha señora de que la parte imparcial ha encontrado su papel lleno de la moderacion que caracteriza una buena educacion como la suya: que el del encargado de la empresa ha disgustado por la groseria y venganza que respira, y el de la Sra. Albini está escrito con poca modestia; pues que al dar á entender que la Pizaroni y aun la Lorenzani son superiores á la Sra. Cesari, pretende quedarse al nivel de la célebre Grisi, la Galande, la Tosi y otras que le son tambien superiores. En verdad que es demasiado abusar de la buena acogida que se le hace: solo puede disculpársele por haber redactado su papel un licenciado, que no ha querido mas que adularla; que no le envanezcan los aplausos de espíritu de partido, como los de la última noche del Pirata, *tan distintos* de los de las primeras representaciones de dicha ópera, porque no son duraderos, y mas tarde solo se verá que solo sirvió de instrumento á venganzas, que á su tiempo experimentará: que se contente, pues, con lo que le pasa por acá sin hablar de lo de allá. Se le agradece, aunque no convence, lo que dice de la noche que se dirigió al público, pues se sabe que fué al Sr. Galli á quien se le pidió lo hiciese; pero el público mexicano mas indulgente que otros, quiere ser engañado en este caso.

Réstame decir algo de la representacion de los llamados Albinistas, que ademas de ser un poco adulatoria, la hacen ridícula las firmas que se hallan en ella, como los muchachos que firman: unos por sus señores padres, otros por sus señores tíos. Se suscribieron otras que las personas reclamaron para ser borradas; y con todo, á pesar de los agentes y *corredores* que anduvieron en el negocio, solo se recogieron unas seis firmas de los palcos primeros, dos de los segundos, y con las ventilas y patio llegaron á ciento uno. ¡Gran mayoría! que si se fuese á sa-

ber la verdad, quedaria reducida á la menor expresion.—*Un amigo de la verdad.*

GUADALUPE AGOSTO 23 DE 1836.

Sres. Editores.—Considerándose el que suscribe con derecho para reclamar todos los bienes que constituyen el vínculo de Masatepec, por estar llamado por su fundador D. Diego Porres, ó para exigir segun le convenga, la entrega de los que se le adjudicaron, mediante una transacion celebrada con D. Ricardo y Doña Maria Estrada, y se le quitaron despues por medio del mas inicuo y violento despojo, se ve en la necesidad de protestar con toda publicidad, que en el caso de que se enagenen dichas fincas, repetirá sus derechos contra cualquier poseedor cuando se considere con libertad para hacer valer los que las leyes le acuerdan, y encuentre jueces que administren la justicia con la debida imparcialidad.—Para que nadie pueda alegar buena fé respecto de la adquisicion que haga de las fincas enunciasdas, tengan vdes. la dignacion de colocar en sus columnas esta protesta de su afectisimo conciudadano.—*José María Mejías.*

EL MOSQUITO MEXICANO.

MEXICO 30 DE SETIEMBRE DE 1836.

El agosto congreso se ocupó varios dias de la juiciosa y benéfica iniciativa del supremo gobierno sobre que se abriese el comercio con los españoles, admitiéndose su bandera en todos los puertos de nuestra república. El congreso accedió á ello, como se ve por su decreto que hoy insertamos, y la nacion se complacerá con ese paso que puede muy bien ser el precursor de su felicidad; razon porque los hombres de juicio y cálculo, amantes de la paz y prosperidad del pais, la han celebrado con regocijo, y solo los mentecatos sansculotes y cierta clase de extranjeros que están decididos por la ruina de nuestra república, han recibido fúnebre pesar con el mencionado decreto, que ellos hubieran querido evitar á costa de cualquier sacrificio; pero ni su perversidad ni sus intrigas los han favorecido por esta vez.

Mas á los necios y fastidiosos sansculotes, entrando aquellos que se llamaron del *manojito*, les preguntamos: ¿por qué tanta tristeza, exaltacion y rabia contra ese saludable decreto? ¡Oh!!! dicen ellos, ese paso es para traernos al pretendiente D. Carlos y coronarlo... Tan perverso como grosero embuste quieren hacer valer entre los *babos*, y al efecto lo han circulado por toda la *hermandad* con cuantas patrañas les ha sugerido su revoltosa malicia. Pero ellos trabajan en vano, porque los pueblos los conocen demasiado y los detestan como únicos autores de su ruina. Y si así no lo creyeren los demagogos, buen provecho les haga. Sigán en su envejecida táctica de supercherías para mas acreditarse de *bribonas*; y mientras viene D. Carlos á coronarse, permítasenos coronar nosotros á sus agoreros, poniéndoles en su diestra mano el cetro de *majaderos y torpes revoltosos*; ó decidnos, diablos: Si de recibir en nuestros puertos la bandera española para solo el comercio se infiere que se viene á coronar D. Carlos de Bor-

¿qué deberíamos deducir de que tiempo hace se haya recibido esa misma bandera en los de Buenos-Aires, Colombia, Guatemala y aun en Campeche con solo el objeto del comercio por el sumo bien que les resulta a esos países a consecuencia de las lecciones de la experiencia? ¿Querá también cada uno de ellos coronar a D. Carlos? Si esto es así, ¿por qué no lo han coronado, que esperan? ¿O si ha desahado, y en este caso para que continúe el comercio con los españoles, supuesto que si no los conduce al fin que se habían propuesto los monarquistas? Y si ha admitido, ¿por qué tarda, y para qué está disputando con tanto riesgo de su vida la corona de la reina de España? ¿Será cordura que se obstine en un combate muy desigual por un cetro, que si no le es imposible, le es por lo menos muy difícil alcanzar, cuando en las nuevas repúblicas lo desean con ansia, según los entusiasmos, para que venga a coronarse y a darnos a todos la palma de nuestro martirio?

Por otra parte, si el comercio que se va abrir a los españoles, tiene por objeto el coronar a D. Carlos, ¿por qué no se celebran con S. A. R. los tratados, y no con la reina gobernadora, su mortal enemigo? Porque este desorden natural y forzoso en la serie de los sucesos, es el que más ha cuadrado al gabinete diplomático-demagógico de nuestros aspirantes revolucionarios, quienes por su incurable frenesí aun creen que los pueblos, sacrificados por su ambición, están en el estado de candor ó sencillez que en los años de 827 y 28, para dejarse engañar impunemente de los malvados. No hay pues, que creerlos. Oigáanse con desprecio sus predicaciones anárquicas, y confiemos en las puras intenciones del supremo gobierno, y en que el decreto que a consecuencia de su laudable iniciativa, ha dado el augusto congreso para el comercio con los españoles, va a traer a la república bienes que muy pronto percibiremos.

En la votación del mencionado decreto hubo forzadamente el NO de seis diputados. Creemos que no aprendieron otra cosa en la amiga, y que si se les preguntó cómo os llamáis? Responderán con voz sonora NO, NO.

El Sr. Victoria fue quien tomó mas empeño para que saliera el decreto, y por lo mismo es acreedor a la gratitud nacional.

Habiendo correspondido el general Filisola a lo que le demanda su honor ultrajado, y a los deseos que le insinuamos en nuestro periódico de que hablase con franqueza, esto es, sin misterios ni consideraciones a personas, sobre los cargos que se le hacían, y nosotros le reprobamos por el movimiento retrógrado, que ordenó al ejército que estaba a sus órdenes a consecuencia de la derrota y prision del general presidente, el 21 de abril, ha publicado un cuaderno titulado: „Representación dedicada al supremo gobierno por el GENERAL VICENTE FILISOLA, sobre la campaña de Tejas.“ Hemos tenido el honor de leerla con el detenimiento, calma y circunspección que demanda tan interesante asunto, como es el de una guerra desgraciada al terminarse, y cuando de la inconstante y melindrosa fortuna se esperaba el último de sus favores en la memorable jornada de Tejas. En consecuencia de nuestro estudio y aplicación en la interesante mencionada representación, teniendo empeñada nuestra palabra con el general Filisola desde que le ofrecimos que no seríamos los últimos en hacerle justicia, luego que corriese el velo de los misterios, presentémosle el caso de cumplirlo, nuestros

ofrecimientos, pero como el asunto ha tomado un carácter tan serio a virtud de la exposición del general Filisola, por la que notoriamente el general Urrea se ha hecho merecedor de la indignación de sus conciudadanos, de la severidad de las leyes, del celo enérgico é imparcial del supremo gobierno, y del sumo disgusto de los inteligentes y honrados militares que, o han leído las acusaciones del general Filisola en vindicación de su honor, ó fueron testigos oculares de la conducta militar de ambos generales, Filisola y Urrea, por una parte, y por otra, está el primero obligado a responder ANTE LAS LEYES, porque así se lo ha mandado el supremo gobierno, y porque así le conviene por su honor al general Filisola: nos abstenemos de inculcar unos hechos que no deben ser ya objetos de la discusión de los periodistas, sino de los tribunales, por el carácter de criminalidad con que se han presentado, y por la trascendencia de sus consecuencias.

Únicamente diremos en obsequio de la justicia, que si el general Filisola está encadenado por el general Urrea y coronel Fernandez a una serie de cargos gravísimos, y a responder ante las leyes, no lo está ménos el general Urrea por los que le resultan de enorme gravedad en la „Representación“ del general Filisola. Si los acusadores en SECRETO, de este general, merecieron ser oídos por el supremo gobierno, para que desplegasen su alta y muy justa indignación contra el acusado, y para que lo removiese del mando del ejército, no es ménos atendible la acusación que hace el general Filisola contra los mencionados jefes Urrea y Fernandez; porque siendo las leyes para todos, todos deben ser escuchados, y el general Filisola ha hecho resonar su voz por toda la república, y pide justicia igual a la de los primeros con la circunstancia de haber escrito a la faz de 40 hombres de su mando, sin que hasta ahora lo haya desmentido nadie a excepción de su acusador el general Urrea, y esto en muy determinados puntos, y que no son de la gravedad de otros muchos, que se han suscitado contra el actual interino general en jefe. Últimamente, estamos persuadidos de que la autoridad, buen nombre y dignidad del supremo gobierno, están muy comprometidos en ese asunto de los generales Filisola, Urrea y Fernandez, cuyo desenlace ocupa la atención pública, y muy especialmente la del ejército; por lo que creemos que no se dejará dormir ya que con tanta vehemencia fué promovido; y por que las consecuencias pueden no ser muy gratas, como jamás lo han sido siempre que se ha enervado la justicia; razón principalísima de que la república se halle en tan deplorable estado.

Hace pocos dias robaron una sedría de la calle de la Merced, y el sábado último por la noche sucedió lo mismo a la tabla carnicaria y velaría de D. José Rebull, sita en la calle de Mesones. Nos presentamos que tales robos se hacen de concierto con los serenos. No será así; pero tampoco es temeraria nuestra opinión; y muy bueno será que el Sr. gobernador con su genial actividad, tome en consideración nuestras sospechas, para depurar esa parte de la policía, a cuya falua luz se entrega por la noche la capital.

Habiéndose pasado este periódico a la infrascripta imprenta, en ella se recibirán los avisos, remedios y suscripciones. EE.

MEXICO: 1836.
IMPRESO POR A. CONTRERAS, C. DE LA PALMA N.º 4.